



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES, POR LA QUE SE PUBLICAN LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DE PROTECCIÓN ANIMAL CONVOCATORIA 2021

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el artículo 5.1 de la Resolución de 22 de octubre de 2021 del Subsecretario de Derechos Sociales y Agenda 2030, por la que se convocan las subvenciones destinadas a entidades de protección animal en 2021, y una vez examinadas las mismas,

RESUELVO

Ordenar la publicación de la relación provisional de solicitudes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II), con indicación en este caso de la causa de exclusión (Anexo III).

Dicha publicación se realizará a través de la en la página web del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, conforme a lo establecido en el artículo 6.4 de la convocatoria.

Las entidades excluidas expresamente, así como las que no figuren en ninguno de los Anexos, deberán subsanar, en el **PLAZO DE 10 DIAS HABLES, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN**, los defectos apreciados en la documentación presentada o aportar la documentación necesaria o formular las alegaciones que estimen oportunas.

La documentación deberá presentarse por medios electrónicos, dirigida a la Dirección General de Derechos de los Animales, a través del Registro Electrónico General, disponible en el Punto de Acceso Electrónico general, así como en la sede electrónica asociada del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. En el caso de no atender a este requerimiento, en el referido plazo, se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de noviembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL

SERGIO GARCÍA TORRES



SUBV0402021	PROTECTORA DE ANIMAIS DO CAMIÑO A PACA	G70459045
SUBV0422021	LAS REINAS DEL BIBERON	G01821842
SUBV0432021	ASOCIACIÓN REFUGI ELS ÀNGELS	G98983737
SUBV0452021	FUNDACION EL HOGAR ANIMAL SANCTUARY	G02537181
SUBV0462021	ALBERG D'ANIMALS DE LES TERRES DE L'EBRE	G43766625
SUBV0482021	ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES "ANIMALEA NOTHUNDE"	G02548204
SUBV0502021	ADANA BADAJOZ	G06295059
SUBV0522021	AMICS DELS ANIMALS DEL DELTA DEL EBRE	G55505028
SUBV0532021	ASOCIACION PERMA APICULTURA	G90395294
SUBV0542021	ASOCIACION DE AYUDA A ANIMALES ABANDONADOS DEJAN HUELLA	G14858518
SUBV0552021	FUNDACIÓ PROJECTE MIRANDA	G64857741
SUBV0562021	IBIZA 4 PATAS	G57517690
SUBV0572021	ASOCIACION DE GESTORAS DE COLONIAS DE GATOS DE ARUCAS TUTELA FELINA	G76301464
SUBV0582021	ASOCIACION RESERVA FENIX	G02784668
SUBV0592021	ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES MI MEJOR AMIGO DE 4 PATAS	G87370631
SUBV0612021	ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES GATUNA Y FELINA	G40257818
SUBV0622021	DIFUSIÓN FELINA PONTEVEDRA	G94082591
SUBV0632021	ASSOCIACIÓ AMICS DELS ANIMALS DEL SEGRITÀ	G25378761
SUBV0642021	LOS GATITOS DE NIA	G90283425
SUBV0652021	MIS AMIGAS LAS PALOMAS	G86761889
SUBV0662021	ASOCIACION DE RESCATE ANIMAL OHANA	G01671288
SUBV0672021	ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES Y AMBIENTAL DE IBI	G03862018
SUBV0682021	ASOCIACION PATITAS POR EL MUNDO ESPAÑA	G21607932
SUBV0692021	ASOCIACION PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS DEJAN HUELLA CASTRO DEL RIO	G01681881
SUBV0702021	ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES ARGOS-LEON	G24660375
SUBV0712021	CAT POWER DE ATZENETA D'ALBAIDA	G02950277
SUBV0722021	ASOCIACION EN DEFENSA DE LOS ANIMALES DEJANDO HUELLA ALBACETE	G02559409
SUBV0732021	ASSOCIACIÓ DE BENESTAR ANIMAL DE BELLREGUARD	G40618688
SUBV0742021	SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS BAIX VINALOPO	G53141057
SUBV0762021	APA PATITAS PERRIGATUNAS	G88430871
SUBV0772021	GRUP DE SUPORT A PROTECTORES	G65510943
SUBV0782021	FUNDACIÓN SANTUARIO VEGAN	G99477127
SUBV0792021	ASOKA EL GRANDE	G53509907
SUBV0802021	POR LOS QUE NO TIENEN VOZ	G40546822
SUBV0812021	PLATAFORMA CIUDADANA PROANIMAL MANZANARES	G13582721
SUBV0822021	MUSICOS DE BREMEN	G02707743
SUBV0832021	APA L'ANXOVA PELUDA DE L'ESCALA	G55206262